



Las Rozas, 26 de septiembre de 2016.

Estimados Árbitros y Árbitros Asistentes.

Llevamos un mes de competición y estamos observando algunos **comportamientos de los participantes en los partidos, que dista mucho del fair play y del respeto por el juego, por los adversarios y por el arbitraje.**

En nuestra reciente reunión técnica en Santander, hemos convenido de acuerdo a las Reglas de Juego, que **el mooving y las protestas orquestadas** de los jugadores, deben ser sancionadas con determinación, y los responsables deben ser amonestados o expulsados, según la gravedad de su conducta por su inadecuado proceder. Comportamientos de esta naturaleza rodeando al árbitro durante el partido o al finalizar el mismo, constituyen un resquebrajamiento de la autoridad del árbitro y un debilitamiento de nuestra competición.

La mejor Liga del mundo, no puede dar la imagen de un árbitro rodeado en círculo, por un indeterminado número de jugadores, reclamando una falta o cualquier otra incidencia. El Comité Técnico, os insta a trabajar en consecuencia y a elevar la autoridad arbitral en los partidos, a los niveles que las Reglas de Juego os confieren y que este Comité respalda de forma inequívoca.

Las medidas disciplinarias que se deben adoptar son:

- **Tendrá autoridad para mostrar tarjetas amarillas o rojas desde el momento en que entra en el terreno de juego al comienzo del partido hasta que el partido ha terminado (incluyendo el tiempo de retirada del terreno de juego), lo cual incluye la pausa del medio tiempo, el tiempo suplementario y los tiros desde el punto de penalti;**
- **Tomará medidas contra los miembros del cuerpo técnico de los equipos que no actúen de forma responsable y podrá expulsarlos del terreno de juego y sus alrededores.**

En la confianza que así será, os envío un cordial saludo a todos.

Fdo: Victoriano Sánchez Arminio,
Presidente del C.T.A.